

RESOLUCION N° 097/2024

Paraná, 19 de septiembre de 2024

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con dos practicantes en la órbita de la Unidad Fiscal Paraná, habiendo propuesto la Sra. Secretaria Interina de la Procuración General, Dra. Elizabeth Bordin como practicantes a los **Sres. Tiago Andres Meglio D.N.I. N° 45.757.627**, estudiante de la carrera de abogacía de la UCA, con domicilio en calle PERÚ 321, y **Agustin Krenz D.N.I. N° 43.679.305**, estudiante de la carrera de abogacía de la UNL, con domicilio en Av. Almafuerite 2501, ambos de la ciudad de Paraná

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

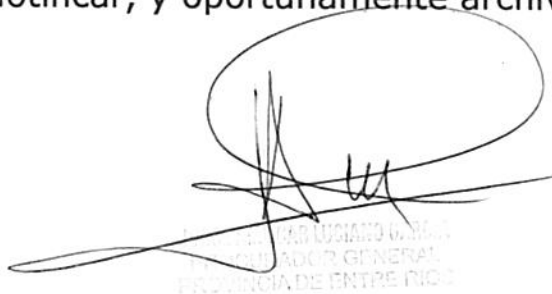
RESUELVO:

1º) DESIGNAR a los **Sres. TIAGO ANDRES MEGLIO D.N.I. N° 45.757.627 y AGUSTIN KRENZ D.N.I 43.679.305**, -a partir de la toma de posesión-, como Practicantes Ad-Honorem del Ministerio Público de la Jurisdicción Paraná, por el término de seis (6) meses.-

2º) ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria Interina de la Procuración General, Dra. Elizabeth Bordin, practique las Tomas de Juramento poniendo en posesión a las personas

mencionadas.-

Notificar, y oportunamente archivar.-



A handwritten signature in black ink is written over a faint, circular official stamp. The stamp contains the text: "LICENCIADO LUCIANO GARCIA", "FISCAL ADICION GENERAL", and "PROVINCIA DE ENTRE RIOS".